

Búsqueda



Minenergía | Sala de Prensa | Histórico Noticias

| 2,29% aumentó producción de petróleo en Colombia durante febrero de 2023, mientras que la de gas registró un incremento de 0,22% respecto al mismo periodo de 2022

## Noticias



# 2,29% aumentó producción de petróleo en Colombia durante febrero de 2023, mientras que la de gas registró un incremento de

# 0,22% respecto al mismo periodo de 2022

5 de Abril de 2023. Minenergía , Bogotá.

Sector: Hidrocarburos

- Según la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) la producción de petróleo durante febrero de 2023 fue de 757.339 barriles promedio por día (BOPD), mayor a la registrada en el mismo mes de 2022 cuando alcanzó los 740.358 barriles diarios.
- Entre tanto, la producción de gas comercializado fue de 1.081 millones de pies cúbicos por día, un aumento de 0,22% frente a febrero de 2022.

**Bogotá, 05 abril de 2023 / @MinEnergíaco** - La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) reportó que la producción fiscalizada de petróleo durante febrero de 2023 fue de 757.339 barriles promedio por día (BOPD), un 2,29% mayor a la registrada en el mismo mes de 2022 cuando alcanzó los 740.358 barriles promedio diarios.

Comparando el promedio anual de producción entre febrero de 2022 (739.961) y el mismo mes de 2023 (765.452), se presenta un incremento de 3,44%.

Frente a enero de 2023, la producción diaria de petróleo registró una disminución de 2,15% (757.339 BOPD vs 773.565 BOPD). El descenso en la producción se presentó principalmente en los campos: Andina (Tame-Arauca), Quifa (Puerto Gaitán-Meta), Caño Sur Este (Puerto Gaitán-Meta), Capella (La Macarena-Meta), Pendare (Puerto Gaitán-Meta), Hamaca (Puerto Gaitán-Meta), Capachos (Tame-Arauca), debido a incremento de diferidas.

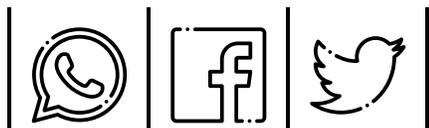
Entre tanto, la ANH reportó que la producción promedio de gas comercializado durante febrero de 2023 presentó un aumento de 0,22% frente al mismo mes de 2022 (1.081 millones de pies cúbicos por día vs

1.078 MPCD). Frente a enero de 2023, la producción promedio de gas comercializado registró un aumento de 5,98% (1.081 MPCD vs 1.020 MPCD).

Este comportamiento obedece a un aumento del gas comercializado, principalmente, en los campos: Clarinete (Aguachica/Gamarra-Cesar), Sucumbíos (Ipiales-Nariño), Aguas Vivas (Sahagún-Córdoba), Istanbul (Riohacha-La Guajira), La Belleza (Plato-Magdalena), Bullerengue (Sabanalarga-Atlántico).

Durante el mes de febrero de 2023, se reportaron dos avisos de descubrimiento en los pozos Yoda A-1 y Fresa 1, en el marco de los contratos YD-SN-1 y VIM 21, respectivamente. También se perforaron 4 pozos exploratorios y 51 pozos de desarrollo. Respecto a la adquisición de sísmica exploratoria durante el segundo mes del año, se reportaron 162,74 km correspondientes al convenio de explotación CE Magdalena Medio en el programa Flamencos 3D.

Compartir:





## Noticias de interés



**La primera Comunidad Energética en el Valle del Cauca tendrá una inversión de más de 2 mil millones de pesos**



**\$30 mil millones para transición energética justa en el Pacífico, anunció la Ministra Irene Vélez Torres**



**Ministra de Minas y Energía socializó retos y apuestas del Gobierno para la transición energética justa en Colombia**



**La transición energética justa en Colombia seguirá avanzando de manera gradual**



## Ministerio de Minas y Energía

Sede Principal: Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 111321

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 AM - 4:00 PM



Twitter



Instagram



Facebook



YouTube



Flickr

## Contacto

Teléfono Conmutador: (60) +1 220 0300

Correo Institucional: [menenergia@minenergia.gov.co](mailto:menenergia@minenergia.gov.co)

Para registrar su PQRS: [menenergia@minenergia.gov.co](mailto:menenergia@minenergia.gov.co)

Línea Gratuita: 018000 910 180

Correo de notificaciones judiciales: [notjudiciales@minenergia.gov.co](mailto:notjudiciales@minenergia.gov.co)

Línea Anticorrupción : [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Política de seguridad de la información